

## Inician procedimiento para selección de vocalía en las juntas distritales y municipales

**Atenea Rojas**

La Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), encabezada por la consejera electoral Angeli Vieyra, reanudará este viernes la Primera Sesión Extraordinaria, en la que se dará continuidad al análisis del proyecto de procedimiento y la convocatoria para quienes buscan ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales durante el proceso electoral 2026-2027.

Ante la formulación de diversas observaciones y propuestas de modificación por parte de las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos, se determinó un receso, para continuar con la revisión del proyecto tras la incorporación de los planteamientos, y en su caso, para ser aprobado y remitido al Consejo General del Instituto.

El procedimiento contempla cinco etapas para la selección de las personas que ocuparán las vocalías: registro, examen, valoración curricular, entrevista y selección. De acuerdo con lo expuesto durante la sesión, el registro se realizará me-

diante un sistema informático, con un periodo previsto del 28 de septiembre al 8 de octubre.

La publicación de la lista de personas que cumplan con los requisitos de registro está prevista para el 15 de octubre, mientras que el examen se proyecta para el 25 de octubre, en modalidad presencial en línea, con 13 sedes y una duración de dos horas, para posteriormente ser publicados el 28 de octubre los resultados.

### Proceso de selección

La cuarta etapa corresponde a la entrevista, que se realizará del 23 de noviembre al 1 de diciembre. En caso de empate, el proyecto contempla criterios relacionados con la pertenencia a grupos de atención prioritaria, la calificación más alta en la entrevista o el examen, así como la acreditación de un curso de actualización para ocupar una vocalía del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Durante la sesión, representantes de los partidos políticos formularon observaciones sobre los requisitos, el sistema de registro, la difusión de la convocatoria y los criterios de evaluación. Entre los planteamientos se

### Respaldo

*Las consejeras electorales, Sayonara Flores y July Erika Armenta manifestaron su respaldo a mantener la ponderación propuesta de 50 puntos para el examen, 20 para la valoración curricular y 30 para la entrevista, para fortalecer los criterios de selección de perfiles.*

mencionó la necesidad de precisar los documentos que podrán presentar las personas aspirantes para acreditar sus estudios y residencia, así como revisar la redacción de diversos apartados del proyecto.

También se propuso que el registro contemple alternativas para quienes no cuenten con facilidad de acceso a internet, incluyendo la posibilidad de habilitar sedes de apoyo. Las representaciones partidistas plantearon eliminar la acreditación de un curso de actualización como criterio de desempate, al considerar que podría generar una ventaja para quienes lo tomaron antes de la convocatoria.



Definen etapas para seleccionar vocalías del IEEM



Trabajarán en las 170 Juntas Electorales. TANIA CONTRERAS

# Convocatoria, lista para 385 vocalías

**META** 

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó los términos de la convocatoria para contratar al menos 385 vocalías para las 170 Juntas Electorales Distritales y Municipales que se encargarán de organizar las elecciones locales del 6 de junio.

Sólo falta que la convocatoria sea avalada en la comisión, este viernes, y por el Consejo General en los días siguientes, para que ya se pueda publicar y a partir del 28 de septiembre y hasta el 8 de octubre se registren para la selección, que incluye un examen, revisión curricular y una entrevista. El trabajo sería de manera temporal y empezarían a ejercer el cargo en enero.

La comisión fue presidida por la consejera electoral Angeli Vieyra Vázquez, quien explicó los términos de la selección de quienes fungirán como vocales ejecutivos, de capacitación y organización que se necesita en cada Junta Electoral.

En la sesión extraordinaria de la comisión se presentó el proyecto de procedimiento y convocatoria. Se dio a conocer un procedimiento en tres momentos: registro, evaluación y selección del personal.

La primera etapa será mediante un sistema informático, que se renueva cada proceso, y ya ha sido usado con éxito en procesos anteriores, con lo cual se debe presentar la solicitud, un comprobante de estudio de licenciatura, constancia de residencia y declaración de auto adscripción.

Para el examen se tiene previsto publicar la lista de quienes acceden al examen el domingo 25 de octubre, de manera presencial y en línea, porque esto les da varias ventajas, entre ellas tener 13 sedes, donde la evaluación durará dos horas y los resultados estarán listos el 28 de octubre, con la posibilidad de que los partidos acudan a las sedes para verificar cómo se lleva a cabo todo.

La estructura del examen plantea tres módulos, donde se consideran conocimientos generales, en materia electoral y habilidades transversales, con 120 preguntas. ■